

Preparan la Ley de Juventud

IPOR CAROLINA SÁNCHEZ

En febrero de 2010, el Estado de Querétaro podría contar con una Ley Estatal de la Juventud de Querétaro, que contemplará aspectos a favor de programas sociales y educativos, proyectos contra las adicciones, becas y apoyo a los matrimonios jóvenes.

Esta iniciativa de ley será presentada por el Diputado José Luis Aguilera Rico, será analizada durante el mes de febrero y se espera que para ese mismo mes se esté ejecutando.

“Es una iniciativa de ley que estará contemplando aspectos a favor de la juventud, todo lo que tiene que ver con programas, programas sociales, programas en adicciones, programas educativos. Hoy en día lo que se ha tratado de hacer es que podamos los jóvenes contar con una ley no solamente a manera de obligación sino también de un derecho que se tiene como parte de los jóvenes han hecho algunas referencias en el Estado en donde de alguna manera al joven se le ha discriminado en la forma de pensar, de hacer. Nosotros tuvimos un caso muy reciente con 'los emos'”.

El también Presidente de la Comisión de Juventud y Deporte de la LVI Legislatura explicó que esta ley se hará bajo el consenso de los 18 Municipios de Querétaro y para constituir la se realizarán cinco foros regionales.

Aguilera Rico manifestó que esta ley será la base para la creación de la Secretaría de la Juventud, pues dará sustento constitucional y establecerá las condiciones para su existencia.

“Si nosotros estamos presentando esta ley, y es una ley que estaremos tomando en cuenta para que sea la base fundamental para que exista una Secretaría, entonces tenemos una gran oportunidad de que, si el Gobernador quiere crear la Secretaría de la Juventud, estaríamos como parte del Congreso aportando la ley, no tanto de cómo se va a regir, porque eso es del Poder Ejecutivo, pero nosotros estaríamos estableciendo las condiciones de reconocer a la Secretaría de la Juventud”.

Zona Roja, pide diputado local

por Sergio Hernández Saucedo

Es necesario establecer una zona de tolerancia que atienda la problemática de los tres municipios conurbados y reglamentar el sexo-servicio en el plano municipal, dijo el diputado Salvador Martínez.

El panista y presidente de la comisión de salud del Congreso del Estado consideró que la zona del Río Ayutla, en donde los sexoservidores pueden dar su servicio, es ya un problema generalizado, porque hay personas que habitan ahí y se quejan de que afuera de sus casas están haciendo el servicio.

-¿Una zona de tolerancia regional conurbada, que atienda la problemática de El Marqués, Corregidora y Querétaro?

-Esto es algo que no se puede negar (el sexo servicio), el que exista ese tipo de servicio, obviamente lo que se tiene que buscar, que es facultad del mu-

nicipio, que este trabajo que desarrollen no afecte a terceros.

-¿Ya está rebasado ese lugar?

-Para los ciudadanos que habitan ahí, me dicen que para ellos les afecta; tengo una reunión pendiente con las personas que se dedican a dar este tipo de servicios y precisamente escucharé la otra parte, posteriormente emitiré un criterio. Pero de acuerdo a los ciudadanos que viven ahí sí; de acuerdo a lo que consideren las sexoservidoras ya las escucharemos y posteriormente emitiré un criterio de lo que se requiera.

-¿Pero estaría de acuerdo en una zona de tolerancia que no afecte a terceros?

-Yo creo que cualquier lugar que no afecte a terceros es bueno.

Y pidió -asimismo que los municipios cumplan con su obligación de regular las conductas que como ciudadanos estamos haciendo, desde luego si esto afecta el interés de tercero e incluso la seguridad de nuestros hijos, obviamente te-

nemos que tener la obligación de entrarle a esos temas, a mí no me espanta y hay que entrarle a esos temas, desde luego ver cuál es la mejor solución.



ES NECESARIO establecer una zona de tolerancia que atienda la problemática de los tres municipios conurbados y reglamentar el sexo servicio en el plano municipal, dijo el diputado Salvador Martínez.

Indispensable generar una política pública enfocada a la asistencia social: Micaela Rubio

por **Sergio Hernández Saucedo**

Hablar de grupos vulnerables no es hablar de una minoría, es hablar de una mayoría de la población que es abandonada, maltratada, discriminada, que sufre hambre, dijo la diputada Micaela Rubio.

La presidenta de la Comisión de Equidad y Género, dijo que ante esta situación es indispensable generar una política pública enfocada a la asistencia social, en donde se vea reflejado un verdadero sentido social y donde coadyuven las instituciones de asistencia privada.

Y es que dijo que en este momento hay miles de perso-

nas —no sólo en la sierra sino en la periferia de la ciudad— que vive en pobreza, que no cuenta con los recursos suficientes para hacer frente a las enfermedades, que está desesperanzada porque vive una guerra sin armas pero que genera mucho dolor y frustración.

Pidió revalorizar la actividad voluntaria que trae un sinnúmero de beneficios en la vida personal de quien la ejerce. Cuando tenemos la oportunidad de “ayudar” al otro desinteresadamente, nacen en nosotros sentimientos de productividad, satisfacción y de armonía, nos sentimos felices y eso además, trae numerosas ventajas para nuestra salud.

“El voluntariado es una he-

rramienta para el desarrollo, el voluntariado es el reflejo de una sociedad madura porque nace en la intimidad de cada uno de los individuos que la integran. Ellos comprenden que sólo a través de una acción que integre e incluya, se puede aspirar a un mejor futuro como conjunto, como comunidad, como sociedad”.

Dijo que ahí radica la fortaleza de sociedades como la norteamericana, la alemana y la holandesa, entre otros, países donde un gran porcentaje de la población destina tiempo en beneficio de programas que atienden las necesidades más vulnerables.

Ganarán \$200 mil en CEIG

por **Sergio Hernández Saucedo**

Querétaro, Querétaro.- En el 2009, la Comisión Estatal de Acceso a la Información (CEIG) sólo atendió 47 solicitudes de información y ejerció un presupuesto cercano a los diez millones, ahora en el 2010 los tres comisionados y el secretario ejecutivo seguirán devengando más de 50 mil pesos de salario, reconoció Javier Rascado.

Dijo, que su presupuesto ya aprobado "es exactamente el mismo que se ejerció en el 2009 y es que nosotros más bien somos conscientes de la crisis económica que se vive en el país".

-¿Entonces se van a reducir los salarios?

-No, más bien no vamos a tener aumento en el presupuesto.

-Pero la tenencia de austeridad de este gobierno es reducirse los salarios, el gasto corriente ¿ustedes no?

-Bueno, primero es que nosotros somos un órgano constitucional autónomo y en base a la ley es como está establecida nuestra percepción y en ese sentido no apostamos a ningún incremento, pero vamos a ejercer con el mismo presupuesto.

Dijo, que la apuesta "es trabajar fuerte" acercándonos a todos los municipios, capacitación a todos los funcionarios públicos, capacitación a todos los niveles organizativos y a todos los sectores de la población y tener presencia constante y permanente en el ámbito regional, es decir, estar en todo el estado.

-¿No siente que ha sido ocioso el trabajo de la CEIG, que nadie los toma en cuenta?

-Yo creo que el que sea un organismo que reciente o relativamente reciente y derivado de los conflictos que de alguna manera se han generado, pues ha ocasionado que sea lento el proceso de penetración a la sociedad; yo creo que no es negativo el avance que se ha tenido, a lo mejor no es lo esperado, pero creo que la presencia existe, entonces la apuesta es trabajar para recuperar esa credibilidad y ese espacio en el ámbito de la sociedad.

-¿Cuántas solicitudes reciben?

-Nosotros como comisión hemos recibido este año 2009; como 47.

-¿Entonces sale muy caro?

-Yo creo que la apuesta de la comisión no es tanto la apuesta de recursos, es más bien a la concientización del derecho a la información, la difusión y la aprobación.

Dijo, que en este momento hay que valorar, qué tan necesario es que fuera un órgano tan grueso en ese sentido, "pero acordémonos que esto ya viene de la legislatura anterior y además hay derechos laborales adquiridos; entonces en un nuevo ejercicio de la creación de una nueva ley necesitaría meterse, habría que revisar la estructura y ver qué tan conveniente es que se mantenga como hasta el momento".

-¿En este tema los diputados también legislaron mal?

-Yo creo que no legislaron mal, a lo mejor no se puso mucha atención en algunos rubros en específico, como en el cobro de la búsqueda que a lo mejor no se debió de apostar por ese tipo de reformar; y sí, fueron reformas que a lo mejor adquirieron mejor consulta o de mayor acercamiento con los legisladores.

-¿Pero ahí estaba el señor Marco Antonio León que dice que es doctor en derecho?

-....Pues sí es un gran constitucionalista; pero no sé en realidad qué pasó y pues habría que preguntarles a los ex diputados qué fue lo que hicieron.

Un “distractor” es la propuesta de FCH

POR LETICIA JARAMILLO

Noticias

La reforma política propuesta por el presidente Felipe Calderón se puede leer como un distractor, por toda la problemática que se está viviendo en el país en términos económicos y sociales, pero particularmente por la crisis económica que se agudizará en el 2010 pese a que el Ejecutivo federal dice que ya no estamos en recesión.

Así lo consideró el Presidente del Colegio de Licenciados en Administración, José Antonio Robles Hernández, quien subrayó que una propuesta de reforma política en momentos difíciles para el país, de cambios que van a ser determinantes el próximo año, debiera analizarse con mucho cuidado antes de entrar a su discusión.

Consideró que pese a que el anterior Gobernador del Banco de México, Guillermo Ortiz, había hecho un buen trabajo, el presidente Felipe Calderón dispuso cambiarlo por Agustín Carstens, y ahora lo que esperaríamos es que sea para bien del país. “Ahorita puede ayudar un poco este cambio, pero habría que ver el desempeño del ex Secretario de Hacienda en el Banco de México”.

Robles Hernández manifestó que el próximo año la cuesta de enero se advierte muy pesada, y seguramente se prolongará hasta el cuarto mes del año. “Cualquier expectativa por muy positiva que sea no impedirá que tengamos un inicio de año muy difícil”.

TIEMPO DE REFLEXIÓN

En esta época, en la que se llama a la reflexión sobre lo acontecido, bien vale revisar la historia reciente, los hechos que marcaron un año en el que el signo característico fue el proceso electoral del 5 de julio.

Aquí, si bien durante el tiempo previo le intentamos presentar los entretelones para que usted conociera cómo vendría el proceso, sus hombres, sus nombres y sus entramados, decidimos a lo largo de la campaña no hacer comentario alguno sobre las mismas y los candidatos para evitar ser usados para la guerra sucia, pues muchas notas y columnas eran reproducidas en fotocopia para volatantarlas denostando o exaltando a algún candidato, o bien eran scaneadas y distribuidas vía Internet.

Ahora lo invito a que recordemos algunos pasajes de este año que se acerca a su fin.

LISTO: HAY CANDIDATO

El 15 de marzo, le platicaba que unos días antes había venido a Querétaro, en una visita por demás fugaz y silenciosa, **Joaquín Gamboa Pascoe**, dirigente de la Confederación de Trabajadores de México, y le dio una instrucción a **Jesús Llamas Contreras**, Secretario General de la CTM queretana: "La posibilidad de ganar en Querétaro es muy remota... mejor pónganse de acuerdo, porque si no va a intervenir el CEN".

Y es que el objetivo de la dirigencia nacional del Partido Revolucionario Institucional y de su Consejo Político Nacional, era que en cada Estado y en cada elección hubiera candidatos de unidad.

Para entender esto que a algunos les puede parecer terquedad, a otros anti-democracia y a otros la solución a todos los problemas, fue necesario echarse una zambullida a lo ocurrido el año pasado, al saldo electoral del 2008.

"El calendario electoral en 2008 permitió a los ciudadanos de seis entidades votar para elegir a 381 autoridades en seis distintas fechas, iniciando en febrero y finalizando en noviembre; de las seis Entidades cuatro son gobernadas por el PRI y dos por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y en ninguna de ellas se eligieron Gobernadores.

"Además de mostrarse como primera fuerza en cinco de los seis Estados, el PRI gana las cinco capitales de esas Entidades (Saltillo, Chilpancingo, Pachuca, Tepic y Chetumal) y el PRD triunfa en La Paz. De esas seis capitales Chilpancingo se mantiene en situación de Gobierno dividido con el PRI en el Municipio y el PRD en el Estado.

"(...) Del total de votos depositados este año (2008) el 45 por ciento fue favorable al PRI, un punto porcentual más que los logrados en las mismas elecciones en 2002.

ACUEDUCTO

Domingo 27 de Diciembre de 2009. Editor: Guillermo González. email: ggonzalez@am.com.mx. Coeditor Gráfico: Josué Isassi. Tel: 291-9900. PÁGINA 3



EL 13 DE JUNIO, el Presidente Felipe Calderón Hinojosa realizó una visita relámpago a la capital queretana para inaugurar el estudio de grabación de un amigo suyo, en la calle Corregidora. Estuvo apenas poco más de una hora y se retiró.

* TIEMPO DE REFLEXIÓN
 * LISTO: HAY CANDIDATO
 * DONDE HABITA LA MEMORIA
 * DESPERTAR A LA REALIDAD
 * LEYES AL VAPOR

POR EL MARQUÉS DE LA VILLA DEL VILLAR Y DEL ÁGUILA



José Calzada



Jesús Rodríguez



Manuel González



Jorge Rivadeneyra



José Luis Sairiz

"De los 381 puestos que se disputaron en 2008, falta aún por decidirse el ganador en tres Municipios de Hidalgo (Emiliano Zapata; Zimapán y Huazalingo), pero podemos ya ver que el PRI gana al menos 116 de 195 Alcaldías, logrando de esta manera ser el único de los tres partidos grandes que avanzó ya que el PRD pierde 19 y el PAN pierde 9 Ayuntamientos.

"Y de las diputaciones, el PRI logra 92 de las 183 (crece en siete) el PRD 45 (baja 10) y el PAN 23 (sube 2).

"¿Cuál fue la fórmula del éxito electoral? ¿cómo se logró ese repunte?

"La respuesta era sencilla: con candidaturas de unidad, para evitar el riesgo de fracturas con elecciones internas... y, si se quiere, apoyado en alianzas parciales con otros partidos".

Por eso, le expuse que estaba en posibilidades de decirle que, en efecto, ya había, al menos, un punto de acuerdo para sacar candidaturas de unidad y que eso incluye la candidatura a la Gobernatura.

"Posiblemente dirá que no descubro el hilo negro, que ya lo sabía, que se veía venir, que ¿a poco había otro?... en fin, hoy le puedo decir que el Partido Revolucionario Institucional ya tiene, a 10 días de que inicie formalmente el periodo de pre-campañas como lo marca el Instituto Electoral de Querétaro, candidato a la Gobernatura.

"Sé que los tiempos de las 'bufaladas' ya pasaron (aunque... bueno... no sé), no creo que después de leer lo que les comento vayan o hayan ido en tropel esta mañana a interrumpir el descanso matinal dominical los dirigentes de sectores y organizaciones a su casa a tocarle el timbre y festejar la eventual nominación.

"Pero ya todo está listo: el candidato de unidad del PRI a la Gobernatura es el Senador **José Eduardo Calzada Roviroa**.

"El ex dirigente estatal priista **Jesús Rodríguez Hernández** aceptará el acuerdo, a cambio de posiciones, y no se registrará para la interna. Lo que no significa que vaya a haber declinaciones, pero sí acuerdos.

"Ahora bien, no va a haber declaraciones triunfalistas aún ni pronunciamientos más allá de las demagógicas: 'Vamos a esperar los tiempos que marca el partido', 'En su momento les haremos saber nuestra decisión' o 'Es cuestión de horas', recuerde que la nueva ley electoral es muy dura y se podría dar pie a una demanda ante el Instituto Electoral de Querétaro, que les tumba la candidatura".

Un par de semanas después, lo aquí dicho se habría de hacer oficial, con los resultados que usted ya conoce... Escucha, Israel, pueblo mío; voy a poner las cosas en claro contigo. ¡Yo soy Dios! ¡Yo soy tu Dios! No te censuro por los sacrificios y holocaustos que siempre me ofreces. No te pido becerros de tu ganado ni machos cabríos de tus corrales, pues míos son todos los animales salvajes, lo mismo que los ganados de las serranías; mías son las aves de las montañas y todo lo que bulle en el campo. Si yo tuviera hambre, no te lo diría a ti, pues el mundo es mío, con todo lo que hay en él.

DONDE HABITA LA MEMORIA

Fijese que la historia es muy didáctica, su conocimiento nos enseña los grandes misterios de la vida, nos ayuda a evitar equívocos. Por eso, el 5 de abril platicábamos lo siguiente. Recedemos.

"Si usted me ha acompañado en esta ruta a lo largo del tiempo, seguramente recordará, aunque sea vagamente, que hace casi dos años, el 23 de junio de 2007 para ser exactos, le comentaba con motivo del cuarto informe de actividades del Gobernador **Francisco Garrido Patrón** que como nunca antes, todos los integrantes del gabinete andaban alborotados por una candidatura.

"Incluso, le exponía varias circunstancias que se dieron entre Gobernadores y sucesores. (...) De acuerdo con la historia queretana, ningún Gobernador ha salido del gabinete estatal... y tampoco ha sido, necesariamente, amigo del alma del Gobernante saliente!".

Yes que, antes del proceso interno panista se presentaban varias situaciones que llamaban la atención para el análisis.

Era la primera vez que tres personas que han ocupado una Presidencia Municipal se disputan entre sí la candidatura del Partido Acción Nacional a la Gubernatura. También, la primera en que un ex Alcalde capitalino y su sucesor se enfrentan en una contienda interna panista por una candidatura.

Le decía que si el candidato del PAN fuera **Manuel González Valle** o **Jorge Rivadeneyra Díaz**, sería la primera vez que un Alcalde salta de la Presidencia Municipal a la candidatura a la Gubernatura.

Mientras que si el favorecido por el voto de los panistas fuera **Armando Rivera Castillejos**, entonces sería el segundo ex Alcalde capitalino (después de **Francisco Garrido Patrón**) en ser candidato de Acción Nacional a la Gubernatura tres años después de haber dejado el cargo.

Entanto que si quien saliera victorioso el domingo 19 de abril fuera **Jorge Rivadeneyra Díaz**, entonces estaríamos viendo al segundo Alcalde sanjuanense en ser candidato a la Gubernatura. El primero fue en 1991 el priísta **Enrique Burgos García**, aunque él era Senador cuando lo designaron candidato.

Con la candidatura del senador con licencia de **José Eduardo Calzada Roviro** a la Gubernatura por parte del Partido Revolucionario Institucional, se marcó el retorno de los Senadores a las candidaturas por la Gubernatura. El último fue, casualmente el priísta **Enrique Burgos García**, en 1991.

Otra curiosidad, es que si no hubiera ganado la interna panista el Alcalde capitalino con licencia **Manuel González Valle**,

se confirmaría una vez más que ningún candidato a la Gubernatura ha pasado por el gabinete del Gobernador en turno, porque aunque el priísta **Enrique Burgos** fue parte del equipo de **Rafael Camacho Guzmán**, no fue su sucesor inmediato. Eso lo vivió en carne propia **Eduardo Magaña Lusthoff**, quien fue Secretario de Salud del Poder Ejecutivo Estatal en la administración de **Ignacio Loyola Vera** y se quedó en el camino cuando compitió contra **Francisco Garrido** por la candidatura del PAN a la Gubernatura, para el proceso de 2006.

Además, si el candidato resultara ser **Jorge Rivadeneyra** o **Armando Rivera** se confirmaría que el sucesor no necesariamente debe salir del primer círculo de afectos del Gobernador en turno.

Si **Jorge Rivadeneyra** era el candidato panista a la Gubernatura, sería el primer representante de los industriales, ya que fue presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Cancintra) delegación San Juan del Río, y el segundo dirigente de una cúpula empresarial (el primero fue **Ignacio Loyola**, ex presidente del Centro Empresarial de Querétaro) en ser candidato a la Gubernatura.

Pero si **Manuel González Valle** resultara electo candidato, sería el primer ex regidor capitalino en contender por la Gubernatura.

Más aún, **Armando Rivera Castillejos**, **Jorge Rivadeneyra Díaz** y **Manuel González Valle** sólo habían participado en una contienda interna y la habían ganado, la que los colocó como candidatos a Presidentes Municipales.

Otro más, **José Eduardo Calzada Roviro** fue el primer hijo de un ex Gobernador (**Antonio Calzada Urquiza**) en seguir los pasos de su padre y ser candidato del PRI a la Gubernatura. El caso más cercano es el de los ex Gobernadores **Francisco González de Cosío** (1880/83 y 1887-1911) y su nieto **Manuel González de Cosío** (1961 a 1967).

Con la no participación como aspirantes a la candidatura a la Gubernatura de sus respectivos partidos del panista **José Alfredo Botello Montes** y el priísta **Jesús Rodríguez Hernández**, confirmada una vez más algo que también le comenté aquí: la maldición de la Secretaría General de Gobierno del Poder Ejecutivo!

Y es que hasta ahora -incluyendo a **Fernando Ortiz Arana**, quien ocupó el cargo en la administración de **Antonio Calzada Urquiza** y en dos ocasiones que ha buscado la Gubernatura se ha quedado al margen- ningún Secretario General de Gobierno del Poder Ejecutivo Estatal ha podido cruzar el umbral de la oficina principal del Palacio de la Corregidora para otra cosa que no sea tomar acuerdos o consultar decisiones con su Jefe.

Hoy, con la derrota del panista **Manuel González Valle** vemos que sigue la premisa de que Gobernador no pone Gobernador, de que ningún Gobernador sale del Gabinete en funciones, de que ningún Alcalde brinca de inmediato a la Gubernatura, que **José Eduardo Calzada Roviro** es el

primer hijo de Gobernador en Gobernar Querétaro y que **Antonio Calzada Urquiza** es el primer ex Gobernador en poder abrazar a su hijo Gobernador en su toma de protesta... Voy a hablar con sabiduría, y expresaré pensamientos profundos; pondré atención a los refranes, y diré mi secreto al son del arpa.

DESPERTAR A LA REALIDAD

Fijese que día de la elección interna del Partido Acción Nacional, el 19 de abril, le platicué algo que me parecía muy grave y que tenía a los panistas muy nerviosos. Le platico.

Le revelé que se le había ofrecido a cada uno de los panistas activos de la capital, 10 mil pesos por su voto. Se les dio un 'enganche' y el resto se le pagaría después de haber votado... pero tendrían que presentar una foto, tomada con su celular, de la boleta que muestre el sentido del voto.

"Y es que a muchos de ellos, incluidos funcionarios públicos, se le pidió la firma de adhesión a alguno de los candidatos que participan en la contienda interna.

"Durante estos días de campañas internas, una gran cantidad de ellos han vivido una verdadera era de terror, pues temen perder sus empleos, porque lamentablemente más de la mitad (y si me apura el 80 por ciento) de los panistas son funcionarios públicos.

"En fin, de cómo logren salir hoy los panistas dependerá el futuro de su proyecto político-partidista, porque me queda claro que los que pierdan no se van a sumar a los que ganen".

No fue casual que semanas más tarde, previo a la jornada comicial del 5 de julio, el Instituto Electoral de Querétaro y la Junta Local del Instituto Federal Electoral aprobaran, cada quien por separado, acuerdos mediante los cuales se prohibió a los electores ingresar a las casillas con artefactos que permitieran la grabación en video o fotográfica de las boletas electorales con su voto.

Además, salieron las múltiples acusaciones de compra y coacción del voto a favor del candidato ganador de esa 'fiesta democrática' panista en el Estadio Corregidora... Ya no tiene importancia el ser judío o griego, esclavo o libre, hombre o mujer; porque unidos a Cristo Jesús, todos sois uno solo.

LEYES AL VAPOR

Seguramente recordará el lamentable caso de los Códigos Penal y de Procedimientos Penales para el Estado de Querétaro que fueron aprobados por la anterior LV Legislatura Local a principios de año, publicados en octubre pasado y derogados hace unas semanas por la nueva LVI Legislatura Local, debido a que contenían una serie de incongruencias jurídicas como la de no considerar delito grave el secuestro y convertir en delinquentes a los portadores de dos celulares.

Los autores fueron los integrantes de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia de la LV Legislatura Local que presidía el panista **José Luis Sainz Guerrero**, con la perredista **Carmen Consolación González Loyola Pérez**, como secretaria, y los panistas **Adriana Fuentes Cortés**, **Ricardo Martínez Rojas Rustrián** y **Roberto Carlos Cabrera Muñoz**, así como el priísta **Jaime Escobedo Rodríguez** y el convergente **Marco Antonio León Hernández**, como integrantes.

Se les acusó de haber legislado al vapor, de desconocer la técnica legislativa, y ellos se defendieron culpando a sus asesores que no tuvieron cuidado o diciendo que sólo necesitaba la 'chaineda'.

Lo cierto es que desde el 28 de junio pasado aquí le dije cómo trabajaban los Diputados de la pasada LV Legislatura local.

"En Querétaro, las leyes que nos rigen son 'cocinadas al vapor' al ser votadas y aprobadas en el Congreso local sin haber sido analizadas ni creadas por los Diputados, acusaron Legisladores de oposición quienes pidieron más tiempo para analizar los proyectos de ley y hacer un trabajo más responsable en la LV Legislatura.

"Un Diputado está encargado de presentar iniciativas de ley para mejorar o crear una ley luego del análisis de la legislación actual por medio de su investigación y el trabajo de sus asesores; sin embargo, las Diputadas de oposición, **Consolación González Loyola** y **María de Jesús Ibarra Silva** así como el Diputado panista **Alonso Valdovinos**, confirmaron que en el Congreso el análisis de las leyes que se aprueban no se hace con el tiempo ni la información requerida.

"De la nueva Constitución de Querétaro a la ley de Hacienda, aprobadas en el 2008, las leyes que rigen a los queretanos fueron votadas 'a ciegas' según denuncias de la oposición al señalar que usualmente la Mesa Directiva y de Concertación política de la LV Legislatura de Querétaro les da menos de 24 horas para analizar leyes de más de 300 fojas y éstas sean aprobadas en sesión de Pleno por la institución que se encarga de cada año de determinar los presupuestos y las reglas del juego que estarán vigentes en el Estado.

"Entre los errores que los Diputados han detectado en el trabajo legislativo de la LV Legislatura de Querétaro se encuentran la presentación de iniciativas supuestamente dictadas desde la Sub-Secretaría de Gobierno, aprobación de leyes que no han leído los Diputados, votos en contra de sus propias iniciativas, y 'comisiones secretas' que no comparten información y piden votar de manera sumaria las iniciativas de ley.

Por ejemplo, la entonces Legisladora del Partido Verde, **María de Jesús Ibarra Silva**, reveló que la información no fluía en esa Legislatura, solamente en el grupo mayoritario... desde el punto de vista humano y jurídico era imposible hacer un análisis detallado de las iniciativas para su aprobación en el Pleno de la Legislatura, cuando se les remitían solamente con unas horas de anticipación, "la dinámica de trabajo de esta Legislatura ha sido el ocultamiento de información, así lo ha decidido la fracción de Acción Nacional que prefiere hacer uso de su mayoría para aprobar presupuestos públicos, informes de cuenta pública que no podemos fiscalizar, o ampliar los plazos de la Comisión de Derechos Humanos y de la Auditoría Superior de fiscalización", explicó.

"La información de la gaceta parlamentaria se nos entrega a las 4 de la tarde de los miércoles o sea un día antes de las sesiones de Pleno que son los jueves a las 11:00 horas, entonces tenemos menos de 24 horas para el análisis de las iniciativas, quien decide qué es lo que se incorpora en el orden del día es el presidente de la Mesa Directiva (Diputado **Ricardo Martínez Rojas Rustrián**) y la Junta de Concertación Política (Diputado **Eric Salas**)", denunció la Legisladora.

Incluso, **Alonso Jesús Valdovinos Torales**, quien era Diputado de Acción Nacional, reconoció que los Legisladores no tienen el tiempo suficiente para analizar detenidamente las leyes a votarse en el Pleno de la Legislatura.

"En ocasiones falta tiempo, en ocasiones es necesario tener más tiempo para analizar las iniciativas porque son muchísimas hojas y los asesores y nosotros mismos estamos saturados, en el caso de la Ley de Hacienda si nos faltó tiempo para analizar detalladamente el proyecto de ley, esperamos que en la próxima Legislatura los tiempos de análisis se amplíen para poder analizar correctamente las iniciativas".

En respuesta a estos señalamientos el entonces coordinador de la fracción del PAN en el Congreso, **Eric Salas González**, expresó que la ley no obliga a informar con tiempo a cada Diputado y que si ellos están interesados pueden optar por solicitar la información a las comisiones donde se generan las leyes.

"La ley no es limitativa, no exige que se tengan que entregar los proyectos con un tiempo de anticipación pero los Diputados que estén interesados pueden entrar a cualquier comisión y conocer el estado de avance de las iniciativas".

Cinco meses después vimos el resultado del estilo personal de legislar que le impusieron los anteriores Diputados al Poder Legislativo queretano, cuando se tuvieron que echar abajo los Códigos Penal y de Procedimientos Penal para el Estado de Querétaro que ellos habían aprobado a principios de año... Cuando Dios el Señor puso al hombre en el jardín de Edén para que lo cultivara y lo cuidara, le dio esta orden: "Puedes comer del fruto de todos los árboles del jardín, menos del árbol del bien y del mal. No comas del fruto de ese árbol, porque si lo comes, ciertamente morirás."